

Valledupar, Marzo 18 de 2026

Oficio SIVA SAS - OCI N° 024 de 2026

Doctor:
JAIME ANDRÉS GONZALEZ MEJIA
Gerente
Sistema Integrado de Transportes de Valledupar SIVA SAS

ASUNTO: INFORME CIERRE CONTABLE Y FINANCIERO DE LA VIGENCIA 2025

Cordial saludo;

Teniendo en cuenta el Instrucciones dirigidas a las entidades públicas para el cambio del periodo contable 2025-2026, para el reporte de información a la Contaduría General de la Nación (CGN) y otros asuntos relacionados con el proceso contable, el reporte de información a la Contaduría General de la Nación y otros asuntos del proceso contable, en el marco de sus competencias constitucionales y legales, se permite impartir las instrucciones generales que deben seguir las entidades sujetas al Régimen de Contabilidad Pública (RCP), con el propósito de que se realicen las actividades administrativas, operativas y contables para el cierre del periodo contable 2025 y para el reporte de información financiera a la Contaduría General de la Nación (CGN).

Por lo anterior se envía **INFORME DE SEGUIMIENTO AL CIERRE CONTABLE Y FINANCIERO DE LA VIGENCIA 2025**, para su conocimiento y fines pertinentes, publicación en el link informes de seguimiento <https://siva.gov.co/control-interno/#174-1050-2026-1770669193>

Anexo: 12 folios

Atentamente,

ORIGINAL FIRMADO

MARIA ANGELICA GONZALEZ OÑATE
Jefe de Oficina Control Interno
Sistema Integrado de Transportes de Valledupar SIVA SAS



**OFICINA DE CONTROL INTERNO
INFORME DE SEGUIMIENTO AL CIERRE CONTABLE
Y FINANCIERO DE LA VIGENCIA 2025**

VERSION: 02

VIGENCIA:23/12/16

PÁGINA 1 DE 23

**OFICINA DE CONTROL INTERNO
SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE DE VALLEDUPAR
SIVA S.A.S.**

**INFORME DE SEGUIMIENTO AL CIERRE CONTABLE Y FINANCIERO DE LA
VIGENCIA 2025**



VALLEDUPAR, CESAR

Marzo 18 de 2026

INFORME DE SEGUIMIENTO AL CIERRE CONTABLE Y FINANCIERO VIGENCIA 2025

**Dirigido a : JAIME ANDRÉS GONZALEZ MEJIA
Gerente General SIVA S.A.S**

Fecha de Presentación : Marzo 18 de 2026

Periodo de informe : Corte 31 diciembre de 2025

**Presentado por : MARIA ANGELICA GONZALEZ OÑATE
Jefe de oficina de control interno SIVA S.A.S**

1. OBJETIVO :

Verificar el cumplimiento de las actividades administrativas, operativas y contables para el cierre del periodo contable 2025 y para el reporte de información financiera a la Contaduría General de la Nación (CGN).

2. ALCANCE DEL INFORME :

El presente informe se realizó siguiendo el Instrucciones dirigidas a las entidades públicas para el cambio del periodo contable 2025-2026, para el reporte de información a la Contaduría General de la Nación (CGN) y otros asuntos relacionados con el proceso contable, el reporte de información a la Contaduría General de la Nación y otros asuntos del proceso contable, en el marco de sus competencias constitucionales y legales, se permite impartir las instrucciones generales que deben seguir las entidades sujetas al Régimen de Contabilidad Pública (RCP), para la vigencia 2025.

3. METODOLOGIA:

Teniendo en cuenta el Instrucciones dirigidas a las entidades públicas para el cambio del periodo contable 2025-2026, para el reporte de información a la Contaduría General de la Nación (CGN) y otros asuntos relacionados con el proceso contable, el reporte de información a la Contaduría General de la Nación y otros asuntos del proceso contable, en el marco de sus competencias constitucionales y legales, se permite impartir las instrucciones generales que deben seguir las entidades sujetas al Régimen de Contabilidad Pública (RCP), con el propósito de que se realicen las actividades administrativas, operativas y contables para el cierre del periodo contable 2025 y para el reporte de información financiera a la Contaduría General de la Nación (CGN).

Las instrucciones que se imparten aplican a las entidades públicas sujetas al Régimen de Contabilidad Pública, de conformidad con el artículo 5° de la Resolución 354 de 2007, modificado por el artículo 1° de la Resolución 195 de 2021 y, en consecuencia, están sujetas a alguno de los siguientes marcos normativos: Marco Normativo para Entidades de Gobierno; Marco Normativo para Empresas que no Cotizan en el Mercado de Valores, y que no Captan ni Administran Ahorro del Público; Marco Normativo para Empresas que Cotizan en el Mercado de Valores, o que Captan o Administran Ahorro del Público; o Marco Normativo para Entidades en Liquidación. Adicionalmente, se recuerda a las ECP la necesidad de garantizar la aplicación de la regulación contable pública vigente para el cierre contable del año 2025 y apertura del año 2026, la cual se puede consultar de manera permanente en la página web de la Contaduría General de la Nación www.contaduria.gov.co.

Según oficio de fecha 2 de marzo de 2026 se solicitó a la Gerencia la información, el día 9 de marzo de 2026 el Área financiera envió a través de correo electrónico la respuesta información con corte diciembre de 2025:

- Resolución de cuentas por pagar.
- Estados financieros aprobados.
- Cierre presupuestal del CHIP.
- Conciliaciones bancarias corte diciembre.
- Informes enviados a CHIP donde se evidencie el cierre contable.
- Ejecución presupuestal de gastos de inversión y funcionamiento.
- Cálculo de provisiones de prestaciones sociales.
- Reporte de la información a la Contaduría General de la Nación CGN: Información contable pública – Convergencia, Evaluación del Control Interno Contable, Presentación de Estados financieros.
- Reporte De Operaciones Recíprocas En La Categoría De Información Contable Pública – Convergencia, Conciliación de operaciones recíprocas, Cuota de fiscalización y auditaje Para el caso de la cuota de fiscalización y auditaje, Impuestos y sobretasas.
- Informe Control interno contable.
- Notas a los estados financieros.

Procedimiento cierre del periodo contable.

Conciliaciones extrajudiciales y embargos decretados y ejecutados sobre cuentas bancarias de la entidad.

Rendición de cuentas.

4. CUERPO DEL INFORME:

ASPECTOS PARATENER EN CUENTA PARA EL CIERRE CONTABLE DEL AÑO 2025

Con el fin de garantizar la integralidad de la información relacionada con el proceso contable, las directivas de las entidades sujetas al RCP deben adoptar las estrategias administrativas necesarias para promover y facilitar todas las actividades operativas requeridas en las diferentes áreas donde se originan los hechos económicos, así como todo el apoyo y logística necesarios para un adecuado cierre del periodo contable del año 2025.

Mediante circular enviada mediante correo electrónico y publicado en la cartelera de la Entidad se dan los lineamientos para el cierre de la vigencia 2025 en materia de gestión administrativa, financiera, contractual y documental. Se realiza la presentación de las cuentas y pagos pendientes a contratistas.

Es de anotar que, según información suministrada y validada con el área contable del SIVA SAS, para la vigencia 2025 no se realizó **Comité de Saneamiento Contable**.

4.1. Actividades administrativas

Actividades mínimas por desarrollar:

Las acciones administrativas que la entidad debe adelantar para la finalización del periodo contable son, entre otras, cierre de compras, tesorería y presupuesto; traslados y cierre de costos de producción; legalización de cajas menores, viáticos y gastos de viaje, y anticipos a contratistas y proveedores; recibo a satisfacción de bienes y servicios; reconocimiento de derechos y obligaciones; tomas físicas de inventarios de bienes; conciliaciones bancarias; y verificación, conciliación y ajuste de operaciones recíprocas.

Adicionalmente, en relación con el control interno contable, las entidades públicas verificarán la realización de las gestiones administrativas contempladas en el Procedimiento para la evaluación del control interno contable, incorporado mediante la Resolución 193 de 2016.

Conciliaciones bancarias:

La entidad cuenta con trece (13) cuentas bancarias activas, a las cuales se le realiza la conciliación bancaria mensualmente tal como lo indica el procedimiento de gestión financiera conciliación bancaria Versión 2. 0 de 2024, las cuentas activas son las siguientes:

1. Servicios 091304865
2. Contingencias 628570723
3. FET-SIVA 318925 90088343-0
4. FET-SIVA 319307 90088508-8
5. Multas y sanciones 628570715
6. Operación 091304873
7. Ingreso por operación FIC N°1101801000154
8. Gases del caribe 91289413
9. Publicidad 091298406
10. FIDUCIARIA OCCIDENTE -CUENTA AHORRO -900-84512-4 MUNICIPIO
11. FIDUCIARIA DE OCCIDENTE -CUENTA AHORRO - 900-84510-8 NACION
12. FIDUCIARIA OCCIDENTE -CUENTA AHORRO - 900-85468-8- AV SB
13. FIDUCIARIA DEL OCCIDENTE -CUENTA AHOERRO N°90088203-6 – DEPARTAMENTO – CONVENIO REDES AVENIDA 450 AÑOS
14. FIDUCIARIA OCCIDENTE -CUENTA AHORRO N° 90088204-4 -DEPARTAMENTO – AVENIDA FUNDACION
15. Capitalización 628570731
16. Seguro FIC No 091359612

Cierre de caja menor.

Se evidencia la Resolución No 109 del 29 de diciembre de 2025) “Por la Cual se ordena la legalización Definitiva de la Caja Menor vigencia 2025”, se Ordenar la legalización definitiva de la Caja Menor constituida mediante la Resolución No. 015 del 12 de febrero de 2025 y reintegrar los dineros no ejecutados a la cuenta corriente N°628570731 del Banco Bogotá a nombre del Sistema Integrado de Transporte de Valledupar- SIVA S.A.S.

CIERRE PRESUPUESTAL

OBSERVACION:

Se evidencia INFORME MENSUAL DE EJECUCION PROGRAMATICO DE GASTOS 39,57
INFORME MENSUAL DE EJECUCION DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS DETALLADO 28,81
Fecha inicial: 1/01/2025 Fecha final: 31/12/2025

Fuente: Administrativa Ejecución presupuestal diciembre de 2025

Reporte CHIP CATEGORIA UNICA DE PRESUPUESTO




Web Entidad

Datos de la Entidad
> Datos Básicos
> Datos Complementarios
> Responsables
> Composición Patrimonial
> Solicitar Cambio Estado
> Operaciones Recíprocas
> Consultas
> Datos de Entidad
> Histórico Envíos
> Bodega
> Certificación Código Institucional
> Certificado Entidad Contable Pública
> Sistema
> Cambio de Clave
> Descargar Software
> Manual de Instalación
> Guía de Formulario
> Preguntas Frecuentes
> Procesos

Histórico de Envíos

923272513 - Sistema Integrado de Transporte de Valledupar S.A.S.

Estado: ACTIVO

SubEstado: NINGUNO

Categoría	Periodo	Formulario	Fecha Recepción Contaduría	Fecha Envío Entidad	Estado	Medio	Tipo
CUPO - CATEGORIA UNICA DE INFORMACION DEL PRESUPUESTO ORDINARIO	2025-12-12	A. PROGRAMACION DE INGRESOS	2025-02-20 10:14:00.0	2025-02-20 00:00:00.0	Aceptado	EN LINEA	Categoría
	2025-12-12	A. PROGRAMACION DE INGRESOS	2025-02-13 10:52:09.0	2025-02-13 00:00:00.0	Aceptado	EN LINEA	Categoría
	2025-12-12	B. EJECUCION DE INGRESOS	2025-02-20 10:14:00.0	2025-02-20 00:00:00.0	Aceptado	EN LINEA	Categoría
	2025-12-12	B. EJECUCION DE INGRESOS	2025-02-13 10:52:09.0	2025-02-13 00:00:00.0	Aceptado	EN LINEA	Categoría
	2025-12-12	C. PROGRAMACION DE GASTOS	2025-02-20 10:14:00.0	2025-02-20 00:00:00.0	Aceptado	EN LINEA	Categoría
	2025-12-12	C. PROGRAMACION DE GASTOS	2025-02-13 10:52:09.0	2025-02-13 00:00:00.0	Aceptado	EN LINEA	Categoría
	2025-12-12	D. EJECUCION DE GASTOS	2025-02-20 10:14:00.0	2025-02-20 00:00:00.0	Aceptado	EN LINEA	Categoría
	2025-12-12	D. EJECUCION DE GASTOS	2025-02-13 10:52:09.0	2025-02-13 00:00:00.0	Aceptado	EN LINEA	Categoría
	2025-12-12	E. ID. SECCIONES PRESUPUESTALES ADICIONALES	2025-02-20 10:14:00.0	2025-02-20 00:00:00.0	Aceptado	EN LINEA	Categoría
	2025-12-12	E. ID. SECCIONES PRESUPUESTALES ADICIONALES	2025-02-13 10:52:09.0	2025-02-13 00:00:00.0	Aceptado	EN LINEA	Categoría

Flujo de información:

Atendiendo las políticas de operación, la entidad definirá las acciones y estrategias necesarias para que exista un adecuado y oportuno flujo de información y documentación hacia el área contable en concordancia con lo establecido en el numeral 3.2.9 "Coordinación entre las diferentes dependencias" del Procedimiento para la evaluación del control interno contable anexo a la Resolución 193 de 2016. Esto, con el propósito de garantizar el reconocimiento y revelación de la totalidad de los hechos económicos, los cuales deben estar debidamente soportados.

Actualización de la información básica en el Sistema Consolidador de Hacienda e Información Pública (CHIP):

Las entidades sujetas al RCP garantizarán que, a la fecha de reporte con corte a 31 de diciembre, se encuentren debidamente actualizados en el Sistema CHIP los datos sobre los responsables de la información contable y los datos básicos y complementarios de la entidad. Para ello, ingresarán a la página www.chip.gov.co con su respectivo usuario y contraseña, entrarán a la ruta Datos de la entidad/Datos básicos/Datos complementarios/Responsables y actualizarán todos los campos que hayan tenido cambios.

OBSERVACION:

Se evidencia en la página www.chip.gov.co con su respectivo usuario y contraseña, en la ruta Datos de la entidad/Datos básicos/Datos complementarios/Responsables, la actualización de la información de la entidad en la vigencia 2025.

Actividades operativas y contables con ocasión del cierre del periodo contable Análisis, verificaciones y ajustes.

Previo a la realización del cierre contable, se tendrán en cuenta, entre otros asuntos, los procedimientos que se relacionan con las conciliaciones de toda naturaleza que correspondan a las cuentas activas y pasivas; cálculos y registro de provisiones, depreciaciones, deterioros y amortizaciones; y reconocimiento y revelación de activos y pasivos por impuesto diferido y de pasivos pensionales, regulados en los respectivos marcos normativos. También se garantizará el reconocimiento o revelación de procesos judiciales, laudos arbitrales, conciliaciones extrajudiciales y embargos decretados y ejecutados sobre cuentas bancarias, a partir de la información suministrada por el área jurídica o por la dependencia encargada de valorar los riesgos en la respectiva entidad, aplicando para el efecto, el marco normativo de contabilidad correspondiente.

OBSERVACION:

Se aplicó el cálculo de provisiones de prestaciones sociales donde se evidencia en los saldos finales en la cuenta beneficio de empleados, cumpliendo con los requisitos definidos en el instructivo.

Se registró la depreciación de los activos fijos, se evidencia en el saldo de depreciación acumulada en la cuenta de propiedad planta y equipos de los Estados de situación financiera y sus notas 2025.

No existen conciliaciones extrajudiciales y embargos decretados y ejecutados sobre cuentas bancarias de la entidad.

No existe reconocimiento y revelación de activos y pasivos por impuesto diferido y de pasivos pensionales.

FORMULA DE CALCULO DE PROVISION DE PRESTACIONES SOCIALES 2025								
JAIME ANDRES GONZALEZ MEJIA								
	PERIODO		DIAS	BASE CALCULO MENSUAL				
				Salario	Prima de Navidad	Prima de Servicio	Prima de Vacaciones	
CESANTIAS	2/01/2025	31/12/2025	30	17.258.055	1.438.171	1.438.171	719.086	1.737.790
PRIMA DE NAVIDAD	2/01/2025	31/12/2025	30	17.258.055		1.438.171	719.086	1.617.943
PRIMA DE SERVICIOS	2/01/2025	31/12/2025	30	17.258.055				2.876.343
INTERESES DE CESANTIAS	2/01/2025	31/12/2025	30	17.258.055				172.581
VACACIONES	2/01/2025	31/12/2025	30	17.258.055		1.438.171		779.009
PRIMA DE VACACIONES	2/01/2025	31/12/2025	30	17.258.055		1.438.171		779.009
BONIFICACION POR RECREACION	2/01/2025	31/12/2025	30	17.258.055				95.878
SUB TOTAL								8.058.553
MARIA ANGELICA GONZALEZ OÑATE								
	PERIODO			BASE CALCULO MENSUAL				

			DIAS	Salario	Prima de Navidad	Prima de Servicio	Prima de Vacaciones	
CESANTIAS	2/01/2025	31/12/2025	30	6.903.222	575.269	575.269	287.634	695.116
PRIMA DE NAVIDAD	2/01/2025	31/12/2025	30	6.903.222		575.269	287.634	647.177
PRIMA DE SERVICIOS	2/01/2025	31/12/2025	30	6.903.222				1.150.537
INTERESES DE CESANTIAS	2/01/2025	31/12/2025	30	6.903.222				69.032
VACACIONES	2/01/2025	31/12/2025	30	6.903.222		575.269		311.604
PRIMA DE VACACIONES	2/01/2025	31/12/2025	30	6.903.222		575.269		311.604
BONIFICACION POR RECREACION	2/01/2025	31/12/2025	30	6.903.222				38.351
SUB TOTAL								3.223.421

LUIS GABRIEL RIVERA ARIAS

	PERIODO		DIAS	BASE CALCULO MENSUAL				
				Salario	Prima de Navidad	Prima de Servicio	Prima de Vacaciones	
CESANTIAS	2/01/2025	31/12/2025	30	10.849.837	904.153	904.153	452.077	1.092.518
PRIMA DE NAVIDAD	2/01/2025	31/12/2025	30	10.849.837		904.153	452.077	1.017.172
PRIMA DE SERVICIOS	2/01/2025	31/12/2025	30	10.849.837				1.808.306
INTERESES DE CESANTIAS	2/01/2025	31/12/2025	30	10.849.837				108.498
VACACIONES	2/01/2025	31/12/2025	30	10.849.837		904.153		489.750
PRIMA DE VACACIONES	2/01/2025	31/12/2025	30	10.849.837		904.153		489.750
BONIFICACION POR RECREACION	2/01/2025	31/12/2025	30	10.849.837				60.277
SUB TOTAL								5.066.271
							CESANTIAS	3.525.425
							PRIMA DE NAVIDAD	3.282.292
							PRIMA DE SERVICIOS	5.835.186
							INTERESES DE CESANTIAS	350.111
							VACACIONES	1.580.363
							PRIMA DE VACACIONES	1.580.363
							BONIFICACION POR RECREACION	194.506
							TOTAL	16.348.245

Conciliación entre las áreas de la entidad que generan información contable

Previo a la realización del proceso de cierre contable y para garantizar la consistencia de la información administrada en las diferentes dependencias de la entidad, se efectuarán las respectivas conciliaciones entre el área contable y las áreas de nómina, almacén, presupuesto, tesorería, jurídica, recursos humanos, cartera y demás áreas proveedoras de información para lograr la integridad del proceso contable.

OBSERVACION:

Se realizó la consistencia de la información contable con las áreas de nómina, jurídica, financiera, presupuesto así: Nómina se revisa las provisiones, Jurídica los estados de los procesos judiciales, Presupuesto el cierre presupuestal. Se evidencia que existe flujo de información entre las áreas que generan la información contable y el área de contabilidad.

Ajuste de saldos de beneficios a empleados:

Las entidades públicas revisarán y, si es el caso, ajustarán los saldos por beneficios a los empleados relacionados con las prestaciones sociales a corto y largo plazo para que estos reflejen el valor de la obligación por dichos conceptos. Para tal efecto, se tendrá en cuenta lo establecido en la Norma de beneficios a los empleados, del marco normativo que corresponda. Existencia real de bienes, derechos, obligaciones y documentos soporte idóneos Las entidades adelantarán las acciones administrativas y operativas que permitan determinar la veracidad de los saldos presentados en los estados financieros relacionados con los bienes, derechos y obligaciones y la existencia de documentos soporte idóneos. Lo anterior, de conformidad con lo señalado en los numerales 3.2.3.1-Soportes documentales; 3.2.11- individualización de bienes, derechos y obligaciones; 3.2.12- Reconocimiento de estimaciones; 3.2.13-Actualización de los valores y 3.2.15-Depuración contable permanente y sostenible, del Procedimiento para la evaluación del control interno contable anexo a la Resolución 193 de 2016.

OBSERVACION:

Se evidencia que se aplicó el cálculo de provisiones de prestaciones sociales en los saldos finales en la cuenta de beneficio de empleados (3) empleados, descrito en los Estados de situación financiera y sus notas 2025.

Se verificó durante el cierre contable, los pagos por concepto de prestaciones sociales (cesantías, primas, vacaciones, prima de vacaciones, bonificación de recreación, y bonificación por servicios prestados y prima de navidad de la vigencia 2025, cumpliendo con los requisitos definidos en el instructivo.

4.2. ASUNTOS RELACIONADOS CON EL REPORTE DE LA INFORMACIÓN A LA CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN CGN.


Reporte de los envíos de la información con corte al 31 de diciembre del 2025 a través de la Plataforma CHIP.

Consulta de información financiera, económica, social y ambiental

Consulte su entidad por código o por nombre, escribiendo en el campo "Entidad".

Entidad	923272513 - Sistema Integrado de Transporte de Valledupar S.A.S. (SIVA)
Categorías	INFORMACIÓN CONTABLE PUBLICA - CONVERGENCIA
Periodo	::: Seleccione :::
Formulario	<p>BOLETIN DE DEUDORES MOROSOS DEL ESTADO - BDME</p> <p>CGR PERSONAL Y COSTOS</p> <p>CUIPO - CATEGORIA UNICA DE INFORMACION DEL PRESUPUESTO ORDINARIO</p> <p>EVALUACION DE CONTROL INTERNO CONTABLE</p> <p>INDICADORES E INFORMACIÓN GENERAL</p> <p>INFORMACIÓN CONTABLE PUBLICA - CONVERGENCIA</p> <p>PROYECCIONES DE INDICADORES E INFORMACIÓN GENERAL</p> <p>~ CGR_PRESUPUESTAL (Reportada hasta dic 2020)</p> <p>~ CONTROL INTERNO CONTABLE (Reportada hasta dic 2017)</p> <p>~ ESTADO SITUACION FINANCIERA APERTURA-CONVERGENCIA (Hasta dic 2017)</p> <p>~ INFORMACION CONTABLE PUBLICA (Reportada hasta dic 2017)</p> <p>~ NOTAS GENERALES A LOS ESTADOS CONTABLES (Reportada hasta dic 2015)</p>

CGR COSTOS Y PERSONAL


Web Entidad

Datos de la Entidad ▾
› Datos Básicos
› Datos Complementarios
› Responsables
› Composición Patrimonial
› Solicitud Cambio Estado
Operaciones Recíprocas
Consultas ▾
› Datos de Entidad

Histórico de Envíos

923272513 - Sistema Integrado de Transporte de Valledupar S.A.S.

Estado: ACTIVO

SubEstado: NINGUNO

Categoría	Periodo	Formulario	Fecha Recepción Contaduría	Fecha Envío Entidad	Estado	Medio	Tipo
CGR PERSONAL Y COSTOS	2025-01-12	PERSONAL Y COSTOS CONTRATOS	2025-03-12 21:03:07.0	2025-03-12 00:00:00.0	Aceptado	EN LINEA	Categoría
	2025-01-12	PERSONAL Y COSTOS DE PLANTA	2025-03-12 21:03:07.0	2025-03-12 00:00:00.0	Aceptado	EN LINEA	Categoría

CUIPO – CATEGORIA UNICA DE PRESUPUESTO ORDINARIO

Consulta de información financiera, económica, social y ambiental

Consulte su entidad por código o por nombre, escribiendo en el campo "Entidad".

Entidad	923272513 - Sistema Integrado de Transporte de Valledupar S.A.S. (SIVA)
Categorías	CUIPO - CATEGORIA UNICA DE INFORMACION DEL PRESUPUESTO ORDINARIO
Período	DIC A DIC - 2025
Formulario	. :: Seleccione :: . . :: Seleccione :: . A_PROGRAMACION_DE_INGRESOS B_EJECUCION_DE_INGRESOS C_PROGRAMACION_DE_GASTOS D_EJECUCION_DE_GASTOS E_ID_SECCIONES_PRESUPUESTALES_ADICIONALES

- ▶ Datos de la Entidad ▼
 - ▶ Datos Básicos
 - ▶ Datos Complementarios
 - ▶ Responsables
 - ▶ Composición Patrimonial
 - ▶ Solicitud Cambio Estado
- ▶ Operaciones Recíprocas
- ▶ Consultas ▼
 - ▶ Datos de Entidad
 - ▶ Histórico Envíos
 - ▶ Bodega
- ▶ Certificación Código Institucional ▼
 - ▶ Certificado Entidad Contable Pública
- ▶ Sistema ▼
 - ▶ Cambio de Clave
 - ▶ Descargar Software
 - ▶ Manual de Instalación
 - ▶ Guía de Formulario
 - ▶ Preguntas Frecuentes
- ▶ Procesos
- ▶ Ayuda

Histórico de Envíos

923272513 - Sistema Integrado de Transporte de Valledupar S.A.S.

Estado: ACTIVO

SubEstado: NINGUNO

Categoría	Período	Formulario	Fecha Recepción Contaduría	Fecha Envío Entidad	Estado	Medio	Tipo
CUIPO - CATEGORIA UNICA DE INFORMACION DEL PRESUPUESTO ORDINARIO	2025-12-12	A_PROGRAMACION_DE_INGRESOS	2025-02-20 10:14:00.0	2025-02-20 00:00:00.0	Aceptado	ENLINEA	Categoría
	2025-12-12	A_PROGRAMACION_DE_INGRESOS	2025-02-13 15:52:09.0	2025-02-13 00:00:00.0	Aceptado	ENLINEA	Categoría
	2025-12-12	B_EJECUCION_DE_INGRESOS	2025-02-20 10:14:00.0	2025-02-20 00:00:00.0	Aceptado	ENLINEA	Categoría
	2025-12-12	B_EJECUCION_DE_INGRESOS	2025-02-13 15:52:09.0	2025-02-13 00:00:00.0	Aceptado	ENLINEA	Categoría
	2025-12-12	C_PROGRAMACION_DE_GASTOS	2025-02-20 10:14:00.0	2025-02-20 00:00:00.0	Aceptado	ENLINEA	Categoría
	2025-12-12	C_PROGRAMACION_DE_GASTOS	2025-02-13 15:52:09.0	2025-02-13 00:00:00.0	Aceptado	ENLINEA	Categoría
	2025-12-12	D_EJECUCION_DE_GASTOS	2025-02-20 10:14:00.0	2025-02-20 00:00:00.0	Aceptado	ENLINEA	Categoría
	2025-12-12	D_EJECUCION_DE_GASTOS	2025-02-13 15:52:09.0	2025-02-13 00:00:00.0	Aceptado	ENLINEA	Categoría
	2025-12-12	E_ID_SECCIONES_PRESUPUESTALES_ADICIONALES	2025-02-20 10:14:00.0	2025-02-20 00:00:00.0	Aceptado	ENLINEA	Categoría
	2025-12-12	E_ID_SECCIONES_PRESUPUESTALES_ADICIONALES	2025-02-13 15:52:09.0	2025-02-13 00:00:00.0	Aceptado	ENLINEA	Categoría

INDICADORES E INFORMACIÓN GENERAL

[Volver](#)

Entidad 923272513 - Sistema Integrado de Transporte de Valledupar S.A.S.
 Periodo 01-10-2025 al 31-12-2025
 Ambito VALLEDUPAR
 Categoria INDICADORES E INFORMACIÓN GENERAL
 Formulario INFORMACION_FINANCIERA_E_INDICADORES_DGPE
 Nivel 1
 Envío número 4662359
 Fecha recepción 2026-02-27 23:58:13



	CODIGO	NOMBRE	VALOR AÑO ACTUAL(Miles)	VALOR AÑO ANTERIOR(Miles)
0	01	SEGUIMIENTO SECTOR REAL	462,696,893,533.37	428,272,973,915.50

[Volver](#)

PROYECCIONES DE INDICADORES E INFORMACIÓN GENERAL

[Volver](#)

Entidad 923272513 - Sistema Integrado de Transporte de Valledupar S.A.S.
 Periodo 01-01-2025 al 31-12-2025
 Ambito VALLEDUPAR
 Categoria PROYECCIONES DE INDICADORES E INFORMACIÓN GENERAL
 Formulario PROYECCIONES_INFORMACION_INDICADORES_DGPE
 Nivel 1
 Envío número 4662424
 Fecha recepción 2026-02-28 08:08:07



	CODIGO	NOMBRE	ENE_MAR(Miles)	ENE_JUN(Miles)	ENE_SEPT(Miles)	ENE_DIC(Miles)
0	01	SEGUIMIENTO SECTOR REAL	446,071,601,548.39	426,491,927,622.83	428,272,973,935.50	462,696,893,553.37

[Volver](#)

Información contable pública - Convergencia

Para el reporte de la información contable pública, las entidades atenderán lo dispuesto en el artículo 16° de la Resolución 706 de 2016 y sus modificaciones, el cual regula que la fecha límite de presentación en febrero de 2026.

A través del Sistema Consolidador de Hacienda e Información Pública (CHIP), las entidades reportarán la información a 31 de diciembre de 2025 en las siguientes categorías: Información Contable Pública - Convergencia y Evaluación del Control Interno Contable, de acuerdo con la Resolución 706 de 2016, y sus modificaciones

- CGN2015_001_SALDOS_Y_MOVIMIENTOS_CONVERGENCIA
- CGN2015_002_OPERACIONES_RECÍPROCAS_CONVERGENCIA
- CGN2016C01_VARIACIONES_TRIMESTRALES_SIGNIFICATIVAS

Consulta de información financiera, económica, social y ambiental

Consulte su entidad por código o por nombre, escribiendo en el campo "Entidad".

Entidad	923272513 - Sistema Integrado de Transporte de Valledupar S.A.S. (SIVA)
Categorías	INFORMACIÓN CONTABLE PUBLICA - CONVERGENCIA
Período	OCT A DIC - 2025
Formulario	... Seleccione Seleccione ... CGN2015_001_SALDOS_Y_MOVIMIENTOS_CONVERGENCIA CGN2015_002_OPERACIONES_RECIPROCAS_CONVERGENCIA CGN2016C01_VARIACIONES_TRIMESTRALES_SIGNIFICATIVAS CGN2025_005_CAMBIOS_RELEVANTES_ESTADISTICAS_GFP



Web Entidad

- > Datos de la Entidad +
 - > Datos Básicos
 - > Datos Complementarios
 - > Responsables
 - > Composición Patrimonial
 - > Solicitud Cambio Estado
- > Operaciones Recíprocas
- > Consultas +
 - > Datos de Entidad
 - > Histórico Envíos
 - > Bodega
- > Certificación Código Institucional +
 - > Certificado Entidad Contable Pública
- > Sistema +
 - > Cambio de Clave
 - > Descargar Software
 - > Manual de Instalación
 - > Guía de Formulario
 - > Preguntas Frecuentes
- > Procesos

Histórico de Envíos

923272513 - Sistema Integrado de Transporte de Valledupar S.A.S.

Estado: ACTIVO

SubEstado: NINGUNO

Categoría	Período	Formulario	Fecha Recepción Contaduría	Fecha Envío Entidad	Estado	Medio	Tipo
INFORMACIÓN CONTABLE PUBLICA - CONVERGENCIA	2025-10-12	REPORTE DE ESTADOS FINANCIEROS	2025-02-28 13:28:28.0	2025-02-28 13:28:28.0	Aceptado	ENLINEA	Categoría
	2025-10-12	CGN2015_001_SALDOS_Y_MOVIMIENTOS_CONVERGENCIA	2025-02-19 10:22:42.0	2025-02-19 00:00:00.0	Aceptado	ENLINEA	Categoría
	2025-10-12	CGN2015_002_OPERACIONES_RECIPROCAS_CONVERGENCIA	2025-02-19 10:22:42.0	2025-02-19 00:00:00.0	Aceptado	ENLINEA	Categoría
	2025-10-12	CGN2016C01_VARIACIONES_TRIMESTRALES_SIGNIFICATIVAS	2025-02-19 10:22:42.0	2025-02-19 00:00:00.0	Aceptado	ENLINEA	Categoría
	2025-10-12	CGN2025_005_CAMBIOS_RELEVANTES_ESTADISTICAS_GFP	2025-02-19 10:22:42.0	2025-02-19 00:00:00.0	Aceptado	ENLINEA	Categoría

Fuente: chip.gov.co saldos y movimientos Convergencias, estados financieros, operaciones reciprocas convergencias 2025

OBSERVACION:

Se presentaron los informes respectivos dentro de los plazos establecidos para su envío, en el mes de febrero de 2026 como se evidencia en la plataforma del CHIP de la Contaduría general de la Nación CGN, cumpliendo con los requisitos definidos en el instructivo.

Evaluación de Control Interno contable:

Para el corte a 31 de diciembre de 2025, las entidades públicas deberán reportar el informe anual de Evaluación de Control Interno Contable a la CGN, en aplicación de lo definido en la Resolución 193 de 2016 "Por la cual se incorpora, en los Procedimientos Transversales del Régimen de Contabilidad Pública, el Procedimiento para la Evaluación del Control Interno Contable", de acuerdo con lo establecido en el artículo 16º de la Resolución 706 de 2016 "Por la cual se establece la información a reportar, los requisitos y los plazos de envío a la Contaduría General de la Nación". Al efecto, la fecha límite de reporte es el 28 de febrero de 2026.

OBSERVACION:+

Se presentaron los informes respectivos dentro de los plazos establecidos para su envío, 16 de febrero de 2026 como se evidencia en la plataforma del CHIP de la Contaduría general de la Nación CGN, cumpliendo con los requisitos definidos en el instructivo.







Web Entidad

[Regresar al Inicio](#)

Datos de la Entidad
> Datos Básicos
> Datos Complementarios
> Responsables
> Composición Patrimonial
> Solicitud Cambio Estado
Operaciones Recíprocas
Consultas
> Datos de Entidad
> Histórico Envíos
> Bodega
Certificación Código Institucional
> Certificado Entidad Contable Pública
Sistema
> Cambio de Clave
> Descargar Software
> Manual de Instalación
> Guía de Formulario
> Reportar Encuentro

Histórico de Envíos

923272513 - Sistema Integrado de Transporte de Valledupar S.A.S.

Estado: ACTIVO

SubEstado: NINGUNO

Categoría	Periodo	Formulario	Fecha Recepción Contaduría	Fecha Envío Entidad	Estado	Medio	Tipo
EVALUACION DE CONTROL INTERNO CONTABLE	2025-01-12	CONS218-EVALUACION_CONTROL_INTERNO_CONTABLE	2026-02-19 13:35:41.0	2026-02-16 00:00:00.0	Aceptado	ENLINEA	Categoría

Fuente: chip.gov.co Evaluación control interno contable 2025

Presentación de Estados financieros:

Al final del periodo contable, las entidades públicas deberán reportar el juego completo de estados financieros comparativos con el periodo inmediatamente anterior, el cual incluye las notas a los estados financieros. El reporte se deberá realizar en archivo PDF editable, a través del Sistema Consolidador de Hacienda e Información Pública (CHIP) en la Categoría Información Contable Pública – Convergencia; además, deberán tener en cuenta lo definido en la Resolución 193 de 2020 “Por la cual se modifica el Artículo 2° de la Resolución No. 441 de 2019 y se adiciona un párrafo al artículo 16 de la Resolución 706 de 2016”.

OBSERVACION:

Se presentaron los Estados financieros en la categoría REPORTE ESTADOS FINANCIEROS dentro de los plazos establecidos para su envío: 28 de febrero de 2026 como se evidencia en la plataforma del CHIP de la Contaduría general de la Nación CGN, cumpliendo con los requisitos definidos en el instructivo.



Web Entidad

Historico de Envios
923272513 - Sistema Integrado de Transporte de Valledupar S.A.S.
Estado: ACTIVO
SubEstado: NINGUNO

Categoría	Periodo	Formatario	Fecha Recepción Contaduría	Fecha Envío Entidad	Estado	Medio	Tipo
INFORMACION CONTABLE PUBLICA - CONVERGENCIA	2025-10-12	REPORTE DE ESTADOS FINANCIEROS	2025-02-28 13:28:28.0	2025-02-28 13:28:28.0	Aceptado	ENLINEA	Categoría
	2025-10-12	CONTRIO DE SALDOS Y MOVIMIENTOS CONVERGENCIA	2025-02-18 10:22:42.0	2025-02-18 00:00:00.0	Aceptado	ENLINEA	Categoría
	2025-10-12	CONTRIO DE SALDOS Y MOVIMIENTOS CONVERGENCIA	2025-02-15 14:01:48.0	2025-02-18 00:00:00.0	Aceptado	ENLINEA	Categoría
	2025-10-12	CONTRIO DE OPERACIONES RECIPROCAS CONVERGENCIA	2025-02-18 10:22:42.0	2025-02-18 00:00:00.0	Aceptado	ENLINEA	Categoría
	2025-10-12	CONTRIO DE OPERACIONES RECIPROCAS CONVERGENCIA	2025-02-15 14:01:48.0	2025-02-18 00:00:00.0	Aceptado	ENLINEA	Categoría
	2025-10-12	CONTRIO DE VARIACIONES TRIMESTRALES SIGNIFICATIVAS	2025-02-18 10:22:42.0	2025-02-18 00:00:00.0	Aceptado	ENLINEA	Categoría
	2025-10-12	CONTRIO DE VARIACIONES TRIMESTRALES SIGNIFICATIVAS	2025-02-15 14:01:48.0	2025-02-18 00:00:00.0	Aceptado	ENLINEA	Categoría
	2025-10-12	CONTRIO DE CAMBIOS RELEVANTES ESTADISTICAS DEF.	2025-02-18 10:22:42.0	2025-02-18 00:00:00.0	Aceptado	ENLINEA	Categoría
	2025-10-12	CONTRIO DE CAMBIOS RELEVANTES ESTADISTICAS DEF.	2025-02-15 14:01:48.0	2025-02-18 00:00:00.0	Aceptado	ENLINEA	Categoría

Fuente: chip.gov.co saldos y movimientos Convergencias, estados financieros, variaciones trimestrales significativas, operaciones recíprocas convergencias 2025

Certificación de la información con corte a 31 de diciembre de 2025:

Los responsables de reportar y certificar la información financiera de la entidad pública que se presenta a la CGN, a las autoridades de control y a los demás usuarios serán el representante legal y el contador que se encuentren en ejercicio de sus funciones en el momento del envío a través del sistema CHIP, con independencia de que esta se refiera al periodo inmediatamente

anterior durante el cual los firmantes no eran titulares del cargo. Lo anterior, conforme a lo señalado en el artículo 2° de la Resolución 349 de 2018, expedida por la CGN.

OBSERVACION:

Se presentaron los Estados financieros en la categoría Reporte Estados Financieros, anexo la certificación firmada por el representante legal y el contador de la entidad, como se evidencia en la plataforma del CHIP de la Contaduría general de la Nación CGN y colgados en la página web de la entidad, cumpliendo con los requisitos definidos en el instructivo.

4.3. REPORTE DE OPERACIONES RECÍPROCAS EN LA CATEGORÍA DE INFORMACIÓN CONTABLE PÚBLICA –CONVERGENCIA:

Este reporte corresponde a las operaciones que relacionan a dos o más entidades públicas por transacciones registradas entre sí, en subcuentas de activos, pasivos, patrimonio, ingresos, gastos y costos, y constituyen un insumo del proceso de consolidación.

Obligatoriedad y consistencia del reporte de operaciones recíprocas corresponden a transacciones realizadas de manera directa o indirecta con otras entidades públicas.

OBSERVACIÓN:

Las operaciones recíprocas que la entidad reporta son SENA, ICBF, municipio de Valledupar, correspondiente a la categoría CGN2015-002 OPERACIONES RECIPROCAS CONVERGENCIA, como se evidencia en la plataforma del CHIP de la Contaduría General de la Nación CGN.

[Volver](#)

Entidad 923272513 - Sistema Integrado de Transporte de Valledupar S.A.S.
 Periodo 01-10-2025 al 31-12-2025
 Ambito EMPRESAS NO COTIZANTES
 Categoría INFORMACIÓN CONTABLE PUBLICA - CONVERGENCIA
 REPORTE DE ESTADOS FINANCIEROS Descargue Aquí...
 Formulario
 Nivel
 Envío número 4665801
 Fecha recepción 2026-03-12 21:20:32



	CODIGO	NOMBRE	ENTIDAD RECÍPROCA	VALOR CORRIENTE(Pesos)	VALOR NO CORRIENTE(Pesos)
⊖	2	PASIVOS		10,614,053.80	0.00
⊕	4	INGRESOS		0.00	2,677,205,972.00
⊖	5	GASTOS		0.00	156,099,011.89

[Volver](#)

[Volver](#)

Entidad 923272513 - Sistema Integrado de Transporte de Valledupar S.A.S.
 Periodo 01-10-2025 al 31-12-2025
 Ambito EMPRESAS NO COTIZANTES
 Categoría INFORMACIÓN CONTABLE PUBLICA - CONVERGENCIA
 REPORTE DE ESTADOS FINANCIEROS Descargue Aquí...
 Formulario
 Nivel
 Envío número 4665801
 Fecha recepción 2026-03-12 21:20:32



	CODIGO	NOMBRE	SALDO INICIAL(Pesos)	MOVIMIENTO DEBITO(Pesos)	MOVIMIENTO CREDITO(Pesos)	SALDO FINAL(Pesos)	SALDO FINAL CORRIENTE(Pesos)	SALDO FINAL NO CORRIENTE(Pesos)
⊖	1	ACTIVOS	10,324,787,303.84	2,481,148,843.78	4,895,156,166.34	7,940,779,781.08	7,675,713,854.88	265,065,926.20
⊕	2	PASIVOS	8,422,841,495.91	4,239,898,484.81	2,438,048,832.97	6,621,203,814.07	6,621,203,814.07	0.00
⊕	3	PATRIMONIO	924,516,314.80	0.00	395,059,852.21	1,319,575,967.01	0.00	1,319,575,967.01
⊕	4	INGRESOS	2,884,931,817.08	0.00	643,992,050.90	3,528,923,867.98	0.00	3,528,923,867.98
⊖	5	GASTOS	1,907,502,294.15	1,679,432,249.49	58,010,675.83	3,528,923,867.98	0.00	3,528,923,867.98
⊖	8	CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	0.00	9,140,148,899.47	9,140,148,899.47	0.00	0.00	0.00
⊕	9	CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS	0.00	33,041,711,496.57	33,041,711,496.57	0.00	0.00	0.00

[Volver](#)

Conciliación de operaciones recíprocas:

Las entidades realizarán los respectivos procesos de conciliación de los saldos de operaciones recíprocas en los cortes trimestrales intermedios con el fin de minimizar los saldos por conciliar generados al finalizar el periodo contable, con independencia de la conciliación que debe efectuarse en el último corte.

OBSERVACIÓN:

Las operaciones recíprocas que la entidad reporta son SENA, ICBF, municipio de Valledupar, correspondiente a la categoría CGN-2016C01 VARIACIONES TRIMESTRALES SIGNIFICATIVAS, como se evidencia en la plataforma del CHIP de la Contaduría general de la Nación CGN.

[Volver](#)

Entidad 923272513 - Sistema Integrado de Transporte de Valledupar S.A.S.
 Periodo 01-10-2025 al 31-12-2025
 Ambito EMPRESAS NO COTIZANTES
 Categoría INFORMACIÓN CONTABLE PUBLICA - CONVERGENCIA
 REPORTE DE ESTADOS FINANCIEROS Descargue Aquí...
 Formulario
 Nivel
 Envío número 4665801
 Fecha recepción 2026-03-12 21:20:32



	CODIGO	NOMBRE	DETALLE VARIACION	VALOR VARIACION(Pesos)
4	4	INGRESOS		1,831,344,180.00

[Volver](#)

Fuente: chip.gov.co saldos y movimientos Convergencias, estados financieros, variaciones trimestrales significativas, operaciones reciprocas convergencias 2025

Cuota de fiscalización y auditaje Para el caso de la cuota de fiscalización y auditaje

Las entidades del nivel nacional reportarán las operaciones sin flujo de efectivo como entidad recíproca a la Contraloría General de la República con código institucional 010200000, en las subcuentas 512002-Cuota de fiscalización y auditaje, 244014-Cuota de fiscalización y auditaje y 472203-Cuota de fiscalización y auditaje, según corresponda.

OBSERVACIÓN: Se evidencia comprobante de transacción bancaria de banco de Bogotá de 25 de marzo de 2025, por valor \$4.003.865 referente al pago de la cuota de fiscalización de La Contraloría Municipal de Valledupar.

Fecha actual: 2025/03/25 | Hora: 13:32 | IP: 38.190.4.2



WWW.BANCODEBOGOTA.COM

Nóminas, Proveedores y Libranzas

Empresa: SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE DE VALLEDUPAR SAS
Tipo Identificación: NIT Persona Jurídica **No. Identificación:** 9004049486
Generado por: JAIME ANDRES GONZALEZ MEJIA

A continuación el detalle de: Resultado - Crear

No. Autorización: 13315458 **Fecha de Emisión:** 2025/03/25

Origen

Tipo Producto: Cuenta Corriente
Nombre Producto Origen: CAPITALIZACION **No. Producto:** *****0731
Fecha de Pago: 2025/03/25

Destino

Tipo Identificación: NIT Persona Jurídica
No. Identificación: 8000989118
Beneficiario: MUNICIPIO VALLEDUPAR
Valor a Pagar: \$4,003,865.00
Entidad Financiera: Banco de Bogotá
Tipo Producto: Cuenta Ahorros
Producto Destino: 628501421
Tipo Pago: FROVEEDORES
Referencia / No. Factura: EGRESO 9801
Información Adicional: CUOTA AUDITAJE
Estado: En Proceso

Fuente: Comprobantes de Banco de Bogotá

Impuestos y sobretasas:

Las entidades públicas contribuyentes de impuestos nacionales reportarán las operaciones recíprocas del pasivo con la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN) Recaudadora, identificada con el código institucional 910300000. Cuando los impuestos hayan sido cedidos, la operación recíproca se reportará con la entidad beneficiaria de la cesión.

OBSERVACIÓN: La entidad no tiene pasivos de impuestos con las entidades del orden nacional.

4.4. RECLASIFICACIÓN DE SALDOS PARA LA INICIACIÓN DEL PERIODO CONTABLE DEL AÑO 2025

Al inicio del periodo contable de la vigencia 2025, las entidades públicas realizarán la reclasificación de los saldos registrados en las subcuentas de Resultados del ejercicio, de las cuentas 3110 y 3230-RESULTADO DEL EJERCICIO, a las subcuentas respectivas de las cuentas 3109 y 3225-RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES, según corresponda.

OBSERVACIÓN:


Con aprobación de los estados financieros de la vigencia 2025, el resultado se reclasifico a la cuenta de RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES en las cuentas de Patrimonio, se evidenciara con la aprobación de los respectivos Estados Financieros por la Asamblea, cumpliendo con los requisitos definidos en el instructivo.

Rendición de cuentas:

En cumplimiento de los propósitos del Sistema Nacional de Contabilidad Pública, en particular el de Rendición de Cuentas, incluido en el Referente teórico y metodológico de la regulación contable pública del Régimen de Contabilidad Pública y, en concordancia con lo previsto sobre el tema en la Ley 489 de 1998, las entidades presentarán, en la fecha en la que se realice la audiencia pública de Rendición de Cuentas, elementos a destacar de los estados financieros de Situación Financiera, de Resultados, de Cambios en el Patrimonio y de Flujos de Efectivo cuando corresponda, al 31 de diciembre del año anterior, en concordancia con la estrategia de Buen Gobierno.

OBSERVACIÓN:

Se evidencia en la Audiencia pública de rendición de cuentas de la vigencia 2025 y en la Junta Directiva, la presentación de los estados financieros de Situación Financiera, de Resultados, de Cambios en el Patrimonio y de Flujos de Efectivo cuando corresponda, al 31 de diciembre 2025 <https://siva.gov.co/administrativo-financiero/#164-165-estados-financieros>

	Título	Descripción	Visto	Fecha Actualización	Descargar
<input type="checkbox"/>	 ESTADO FINANCIERO SIVA 2023-2024		24	27-02-2025	Descargar Vista Previa
<input type="checkbox"/>	 Estados Financieros SIVA 2023 - 2022		130	23-05-2024	Descargar Vista Previa
<input type="checkbox"/>	 Estados Financieros 2022 - 2021		201	07-06-2023	Descargar Vista Previa
<input type="checkbox"/>	 Estados Financieros 2021		141	14-09-2022	Descargar Vista Previa
<input type="checkbox"/>	 Estados Financieros 2020		143	26-05-2021	Descargar Vista Previa
<input type="checkbox"/>	 Estados Financieros 2018		165	04-05-2021	Descargar


Control interno contable:

Se recomienda, a todos los gerentes públicos o liquidadores y, por su intermedio, a las oficinas de control interno, realizar un seguimiento permanente al proceso de aplicación del Régimen de Contabilidad Pública y presentar el respectivo informe en las fechas indicadas. Lo anterior en cumplimiento de lo señalado en la Resolución 193 de 2016 sobre el tema de control interno contable.

OBSERVACION:

La oficina de control interno elaboró, revisó y publicó el Informe Control Interno Contable de la vigencia 2025 presentado el 16 de febrero de 2026 y publicado en el link <https://siva.gov.co/control-interno/#174-1054-2026-1771498457>

>> Control Interno > Informe de Control Interno Contable > 2026

2026		< Back			
	Título	Descripción	Tamaño	Visto	Descargar
<input type="checkbox"/>	 OCI-019-2026 ORIGINAL FIRMADO		864 KB	16	Descargar Vista Previa

4.5. REVELACIONES EN LAS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Se insta de manera especial a todos los representantes legales y otros directivos, jefes de áreas financieras, jefes de control interno, jefes de contabilidad y contadores de las entidades contables públicas de los niveles nacional y territorial, a que den especial importancia a la preparación de las revelaciones que son parte fundamental de las notas a los estados financieros, toda vez que estas coadyuvan al cumplimiento y observancia de los objetivos de la información financiera, esto es, que sea útil y que satisfaga las necesidades de los usuarios que se enmarcan en la rendición de cuentas, toma de decisiones y control.

OBSERVACION:

Las notas a los estados financieros se realizaron aplicando a Resolución 414 de 2014 y sus modificaciones, la estructura y las revelaciones en las notas a los estados financieros cumplieron con lo establecido en el numeral 1.3.6 Notas A Los Estados Financieros, del capítulo IV Normas para la presentación de estados financieros, y hacen parte integral de los estados financieros aprobados en la Asamblea de accionistas.





Web Entidad

- » Datos de la Entidad ▾
 - » Datos Básicos
 - » Datos Complementarios
 - » Responsables
 - » Composición Patrimonial
 - » Solicitud Cambio Estado
- » Operaciones Recíprocas
- » Consultas ▾
 - » Datos de Entidad
 - » Histórico Envíos
 - » Bodega
- » Certificación Código Institucional ▾
 - » Certificado Entidad Contable Pública
- » Sistema ▾
 - » Cambio de Clave
 - » Descargar Software
 - » Manual de Instalación
 - » Guía de Formulario
 - » Preguntas Frecuentes
- » Procesos

Histórico de Envíos

923272513 - Sistema Integrado de Transporte de Valledupar S.A.S.

Estado: ACTIVO

SubEstado: NINGUNO

Categoría	Periodo	Formulario	Fecha Recepción Contaduría	Fecha Envío Entidad	Estado	Medio	Tipo
INFORMACIÓN CONTABLE PÚBLICA- CONVERGENCIA	2025-10-12	REPORTE DE ESTADOS FINANCIEROS	2025-02-28 13:28:28.0	2025-02-28 13:28:28.0	Aceptado	ENLINEA	Categoría
	2025-10-12	CON2015 001 BALDOS Y MOVIMIENTOS CONVERGENCIA	2025-02-19 10:22:42.0	2025-02-19 00:00:00.0	Aceptado	ENLINEA	Categoría
	2025-10-12	CON2015 001 BALDOS Y MOVIMIENTOS CONVERGENCIA	2025-02-15 14:01:48.0	2025-02-15 00:00:00.0	Aceptado	ENLINEA	Categoría
	2025-10-12	CON2015 002 OPERACIONES RECÍPROCAS CONVERGENCIA	2025-02-19 10:22:42.0	2025-02-19 00:00:00.0	Aceptado	ENLINEA	Categoría
	2025-10-12	CON2015 002 OPERACIONES RECÍPROCAS CONVERGENCIA	2025-02-15 14:01:48.0	2025-02-15 00:00:00.0	Aceptado	ENLINEA	Categoría
	2025-10-12	CON2015001 VARIACIONES TRIMESTRALES SIGNIFICATIVAS	2025-02-19 10:22:42.0	2025-02-19 00:00:00.0	Aceptado	ENLINEA	Categoría
	2025-10-12	CON2015001 VARIACIONES TRIMESTRALES SIGNIFICATIVAS	2025-02-15 14:01:48.0	2025-02-15 00:00:00.0	Aceptado	ENLINEA	Categoría
	2025-10-12	CON2015 006 CAMBIOS RELEVANTES ESTADÍSTICAS OFP	2025-02-19 10:22:42.0	2025-02-19 00:00:00.0	Aceptado	ENLINEA	Categoría
	2025-10-12	CON2015 006 CAMBIOS RELEVANTES ESTADÍSTICAS OFP	2025-02-15 14:01:48.0	2025-02-15 00:00:00.0	Aceptado	ENLINEA	Categoría

5. CONCLUSIONES:

Se validó la oportunidad del reporte de información financiera a la Contaduría General de la Nación (CGN), frente a la calidad del reporte se pudo validar,

Se verificó la oportunidad en el reporte

Se evaluó y pudo verificar la oportunidad y no se detectaron observaciones frente a los informes rendidos durante el periodo evaluado.

6. RECOMENDACIONES:

- Implementar controles y actividades de cotejo y validación de la información a reportar.
- Ejecutar acciones conjuntas a fin de lograr la calidad e integridad de la información que es reportada a partir de lo registrado en el aplicativo CHIP
- Establecer puntos de control y conciliación de información desde la primera línea de defensa en todas las áreas responsables de reportar información a rendir
- Actualizar las publicaciones como los controles que se implementen internamente para garantizar la oportunidad y calidad en los reportes.
- Darle cumplimiento a la resolución vigente 042 de 2018, que por medio del cual se adopta el comité técnico de saneamiento contable del sistema integrado de transporte de Valledupar **SIVA S.A.S**

Atentamente;

ORIGINAL FIRMADO

MARIA ANGELICA GONZALEZ OÑATE

Jefe Oficina Control Interno

Sistema Integrado de Transporte de Valledupar SIVA SAS